

sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores es el siguiente:

La lista única de los opositores admitidos que resulta de las Resoluciones de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de 11 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y 26 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero), unificada por orden alfabético de apellidos, ha servido de base para el sorteo.

Verificado éste, resultó que salió la letra «L» y, en consecuencia, el primer opositor que actuará será doña María Antonia Llop Llopis.

Seguendo el orden alfabético de letras y, dentro de éstas, los relacionados en cada una de ellas, continuará la actuación hasta la letra «Z» y se seguirá por la «A» hasta terminar con el último de la «L», que es don Manuel de Luque Reina.

El resultado completo del sorteo, con el número adjudicado a cada uno de los opositores, se hace público en el tablón de anuncios de la Biblioteca Nacional.

El Tribunal acordó celebrar el primer ejercicio de la oposición, en sesión única, el próximo día 2 de abril, a las diez de la mañana, en el aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, y presentarán, al ser llamados, una fotografía tamaño tres centímetros de ancho por cuatro de alto.

El comienzo de la lectura de dicho ejercicio se efectuará el día 18 del citado mes de abril, a las diez de la mañana, en la sala de exposiciones de la planta baja de la Biblioteca Nacional.

Para la lectura de los tres temas del primer ejercicio se cita a los opositores comprendidos entre el número 1 y el 50, ambos inclusive.

Las calificaciones de los opositores se harán públicas al final de cada sesión de lectura, de acuerdo con la norma decimoquinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Secretario, José García Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Matilla Tascón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares administrativos en este Servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 20 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 28 de diciembre del mismo año), para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Abarca Viejobuena, Esperanza (1).
 Aguilar Sánchez, Andrés.
 Angulo Díaz, Manuel.
 Anta Núñez, Flor María de (2).
 Antón Alejo, Obdulia (1).
 Antoranz Onrubia, María Antonia (1).
 Alcalde Ortega, Carlos.
 Alija Carbajo, María Angela (1).
 Alija Carbajo, Victoria Mercedes (1).
 Alonso Castaño, Eduardo (2).
 Alonso Páramo, María del Pilar (1).
 Alvarez Anta, Carlos (1).
 Alvarez Pérez, Pedro (2).
 Alvarez Pulgar, Carlos.
 Aragoneses Pérez, José Luis (2).
 Arias Coca, Juan Antonio (1).
 Arjona Santiago, Eduardo Salvador.
 Arnaiz Corral, Félix (1).
 Arribas Córdoba, Emilia.
 Arribas García, Andrés Joaquín.
 Arribas García, José Luis (1).
 Arribas Rofso, Miguel Ángel.
 Arroyo Rubio, Saturnina (1).
 Artal García Tizón, María del Pilar.
 Aznar Bolinches, Rosa N. (1).
 Baldes Romero, Regino (2).
 Barcenilla Moraleta, Dolores.
 Barragán Morcillo, Gabriel.
 Barrera Varela, José Luis de la (1).
 Barrios Martínez, María del Amparo.
 Bartolomé Delgado, Mercedes.
 Bartolomé López, Esteban (1).
 Benigno Domínguez, José Miguel de los Santos.
 Benítez Barquero, Inés (2).
 Benito Gil, José (1).
 Benito Zarrarreo, Adela.
 Bernal Fernández del Campo, María del Socorro.
 Bernet Esteban, José (1).
 Berrocal Argamasilla, José.
 Berzal Lobo, Fausto (1).
 Borrego Hernández, María del Rosario.
 Borrego Martín, Josefa (2).
 Caballero López, Emilio.
 Cabañas Colom, José.
 Cabero Maroto, Ana María.
 Cadenas Riol, María del Carmen (1).
 Calabuig Calabuig, Pascual.
 Calderón de la Barca Sanvicente, Pedro.
 Calonge Barral, María Vicenta (1).
 Calvera Crespo, María del Pilar (1).
 Calvo Fernández Antonio.
 Calvo Hernández, Angel (2).
 Callejo Olmos, Angel (2).
 Camello Zarco, Pedro.
 Campos Sánchez, María de las Mercedes (1).
 Cañazares de Santiago, Pilar.

Caño Collado, Manuel.
 Carpio Rodríguez, Felipe.
 Carricajo Garrido, María del Carmen (2).
 Castedo Lence, Fernando (1).
 Castellanos Hernández, José.
 Castro Doval, Emma de (1).
 Castro García, Florencia de (1).
 Castro Toledo, Honorio (2).
 Catalán Fallado, Benilde (2).
 Catalán Lafuente, María de las Nieves.
 Cebrián Garabito, Amelia Felisa.
 Cela Maniega, Jesús.
 Ceña González, Monserrat (1).
 Cerdá Gómez, Julia.
 Cerezo Pombo, José Luis.
 Cerrillo Calero, María José (1).
 Clemente Prieto, Margarita.
 Conde Do Río, María Jesús (1).
 Crespo Pena, Ambrosio.
 Cruces Hernansaiz, María Paz.
 Cura Medel, Eugenio.
 Chamorro García, Cándido (1).
 Chamorro Molina, Purificación.
 Charlo Villalba, María del Carmen.
 Delgado Iglesias, María Teresa (2).
 Delgado Manrique, María Josefa (1).
 Delgado Sanz, Sixto.
 Delgado Vázquez, Amancio.
 Díez Velayos, María del Carmen (1).
 Domínguez Borrego, Ana María (2).
 Domínguez López, Benito (1).
 Domínguez de Pablos, Eloy (2).
 Echenagusía Belda, José Ignacio (1).
 Egea Martínez, José.
 Escartín González, María Luisa (1).
 Escriña Valverde, Rafael (1).
 Esperanza de la Cal, María Yolanda de la.
 Esteban Manrique, María Mercedes (1).
 Fernández Alvarez - Castellanos, Francisco (1).
 Fernández Blanco, Baltasar (1).
 Fernández Egido, María Rosa (1).
 Fernández Fernández, Elvira.
 Fernández Fernández, María de las Mercedes.
 Fernández García, María Oliva (1).
 Fernández Gómez, Emigdio Luis.
 Fernández Guisado, Juan.
 Fernández Martín, Horario Félix (2).
 Fernández Nieto, María Elena (1).
 Fernández Núñez, José Luis (2).
 Fernández Ramos, Adolfo.
 Fernández Rodríguez, Juan (2).
 Ferrero Barquero, María Luisa.
 Ferri Carbonell, María Dolores (1).
 Francisco García, Saturnino.
 Franco Rial, María del Carmen (1).
 Fuentes Zapata, María de las Mercedes.
 Gallardo Pelayo, María de los Dolores (1).

Gamazo Marco, María Teresa.
 García Antolin, Teodora Concepción (1).
 García Barrio, María del Pilar (2).
 García Cacho, Faustino (2).
 García Cobo, María de los Milagros (2).
 García Encinas, María Teresa (1).
 García García, Elisa.
 García Garrido, José.
 García González, Alejandro.
 García Juan, José Luis.
 García López, María de los Angeles.
 García Mosquera, María Elena (1).
 García Oliva, José (2).
 García Rodríguez, José (2).
 García Tranque, Francisco (1).
 García Vicente, Ludivino.
 García Villar, Ricardo (1).
 García Serrano Tomás, Luis.
 Gómez Calcenada García, Angel.
 Gómez Galindo, Pilar.
 Gómez Risueño, Julio (1).
 González Alvarez, Luis (1).
 González Arribas, Rafael (1).
 González Díez, Felipe Nicanor.
 González García, Manuel (1).
 González Gómez, Salvador.
 González Hernando, José.
 González López, Carmen (1).
 González Martínez, Juana María (2).
 González Ramos, María del Carmen (2).
 González Rubio, María del Pilar (1).
 González Sánchez, María Luisa.
 González-Salvador Sáez-Bravo, José María (2).
 Gorriá Gastón, Sebastián (1).
 Grande de Lucas, Mauricio (2).
 Gutiérrez Galán, Amadeo (1).
 Gillem Molins, José Alfonso.
 Guirado Fernández, José María.
 Gutiérrez Moreno, Fernando.
 Hernández del Fralde, Daniel Apolinar (2).
 Hernández González, Pablo (1).
 Hernández Marcos, Lucía.
 Hernández Pérez, Faustino.
 Herraiz Denche, María de la Luz.
 Herraiz Villanueva, Antonio.
 Hervás Marcos, Adolfo.
 Hornedo Padrós, María Paz de.
 Hoyos Barrera, Marcelo (2).
 Iglesias Ramos, María de la Paz.
 Ipiña Idigoras, María Begonia (1).
 Jiménez Gómez, Antonio.
 Jiménez Milla, María de los Angeles (1).
 Jiménez Morcillo, Carlos.
 Jiménez Navarro, María del Pilar (1).
 Juan Hernández, Pilar de (2).
 Lafuente Luengo, Francisco Jaiver.
 Lamas Arlas, Amparo (1).
 Lázaro Lázaro, Félix (1).

(1) Exentos del ejercicio de cultura general.

(2) Exentos de la primera parte del ejercicio.

Leal Martínez, María de los Dolores (1).
 Letamendi González, Angeles.
 Letamendi González, Mercedes de.
 López Blanco, Esteban (2).
 López Calvo, María del Pilar (1).
 López Fernández, Alfonso.
 López García, Rafael.
 López Iranzo, Encarnación.
 López López, Patricio (1).
 López Sanmartín, Alfredo.
 Lorda Arteta, Isabel (2).
 Losada Ripoll, Francisco (1).
 Lliso Molina, María del Pilar (2).
 Malo Navarro, María del Pilar.
 Mancefido Gallardo, María Celia (1).
 Mangas Rodríguez, José.
 Marco Marrón, Angel de.
 Marín Martín, María del Carmen (2).
 Marín del Olmo, Eusebio (2).
 Mariscal Jiménez, María Isabel.
 Martín Benayas, Francisco (2).
 Martín Benayas, Luis (2).
 Martín Cabezón, Angel.
 Martín Colmenero, María Teresa.
 Martín Cortés, Antonio.
 Martín Chillón, Ignacio.
 Martín Pereda, María del Amparo (2).
 Martín Ruiz, Vicenta (2).
 Martín Sastre, José Luis (1).
 Martín de Valmaseda Revenga, Gregoria.
 Martín Velasco, Francisca.
 Martínez Correa, Domingo.
 Martínez Cortés, Fidel (1).
 Martínez Fontela, Francisco (2).
 Martínez García, José.
 Martínez Jiménez, Félix.
 Martínez Moya, Francisco.
 Martínez Rodríguez, Alberto.
 Martínez Solaesa, Carmen.
 Martínez Solaesa, Emilia.
 Mata Rodríguez, Antonio (1).
 Mateo García, Ana María.
 Mateo Núñez, Prudencia (1).
 Mateos García, María Consuelo (1).
 Mateos Sánchez, Francisca.
 Mayo Gullón, Tomás.
 Melara Díaz, Inés.
 Melendrez Zincke, Jaime (1).
 Mendoza López, Manuel (2).
 Michelena de la Fuente, José Germán (2).
 Miguel Arroyo, Pablo (2).
 Miguel Gómez, Martín de.
 Millán Sacristán, Graciano.
 Miranda Ferrer, María Elisa (1).
 Molinera Ramos, José Luis (1).
 Montalvo González, Manuel (1).
 Montero Vicente, María Teresa.
 Montón Antón, Ellsenda.
 Monzú Salguero, María Isabel (1).
 Moral Barrio, Fernando (1).
 Morales Padilla, Salvador.
 Moratínos Alonso, Marcelino.
 Moreno Antón, José.
 Moreno Hernández, Rosa.
 Moreno Jiménez, José (1).
 Moreno Lozano, Eloisa (1).
 Muñoz Sánchez, Francisco.
 Muñoz Viñarás, Julián.
 Nebot Nebot, Julio César.

Nieto Orán, Manuel.
 Niño Parent, Sabina Esperanza (1).
 Nombela Martín, José Luis.
 Núñez Redondo, Julio (1).
 Nuño Corral, Ignacio.
 Oiz Manso, María Teresa (1).
 Oreja Sánchez, Jesús (2).
 Ortega Fernández, Isabel María (1).
 Otano Ustarroz, Francisco Javier (2).
 Padilla Ortega, María Teresa.
 Palacios Palancar, Concepción (1).
 Pardo Yáñez, María de la Concepción (1).
 Pareja Fernández, Mariano.
 Pastor González, María de los Angeles (1).
 Pastor González, María Teresa (1).
 Penín García, Eduardo (1).
 Peral Martínez, José (1).
 Pérez Armendaiz, Jorge Juan (1).
 Pérez Delas, María Luz Alonso.
 Pérez Delgado, Herminio (1).
 Pérez González, Rosa Margarita (2).
 Pérez de Guzmán, Héctor Clemente (1).
 Pérez Pacín, María Isabel (1).
 Pérez Paños, Juan Francisco.
 Pérez Ramos, José.
 Pérez Vidal, Tomasa (2).
 Perlado Ranz, María Amparo (1).
 Piñango Moya, Francisco Javier.
 Piriz Borralló, Josefina (1).
 Pocios Varela, Jesús.
 Postigo Bardón, María Teresa.
 Postigo Bardón, Consuelo.
 Prieto Otero, María Cruz.
 Quintanilla García, María de los Milagros (2).
 Ramírez Moreno, María Teresa (1).
 Ramos Sánchez, Faustino.
 Recuero Calvo, José.
 Redondo Muñoz, José Antonio.
 Redondo Ruiz, Francisco.
 Repiso Bombín, María Rosa.
 Reyes Murguialday, Juan José (2).
 Rico Albert, Juan Lorenzo (1).
 Rico Escalante, Victoria.
 Rincón Mirón, José María (2).
 Río Ordóñez, Lorenzo (1).
 Rivas Esteban, Pilar.
 Robles González, María Isabel (1).
 Rodríguez Alvaríño, María Blanca (1).
 Rodríguez Calvo, Roberto (1).
 Rodríguez Colino, Adela (1).
 Rodríguez Colino, María Luz.
 Rodríguez García, María Isabel.
 Rodríguez García, Petra María (1).
 Rodríguez Gómez, Josefa.
 Rodríguez González, Josefina (1).
 Rodríguez Inaraja, Calixto.
 Rodríguez López, Lucas (2).
 Rodríguez Mateo, Teresa.
 Rodríguez Rivera, María de las Mercedes.
 Roig Gimeno, Enrique.
 Román López, Josefa.
 Romera García, Petra (1).
 Romero Bonacho, Augusto (1).
 Romero González, Lucas.
 Rosado Pacheco, Felipe.
 Ruano Catalán, María de las Mercedes (1).
 Rueda Duque, Esperanza.
 Rueda Duque, Julio (2).

Rueda Necedal, Angel.
 Rueda Rodríguez, Beatriz (1).
 Ruido Bousas, María Rosa (1).
 Ruiz Madina, Rosa María (1).
 Ruiz Muñoz de Baena, María Isabel (1).
 Ruiz Resa, Joaquín.
 Ruiz Sáenz, Francisco (1).
 Salas Martín, Francisco.
 Saldaña Meco, Feliciano.
 Salgado Santos, Ildelfonsa (2).
 Salvador Guallart, Antonio de.
 Samos Gamó, Nicolás.
 San Juan San Juan, Juan Pablo (2).
 San Martín Medina, María del Carmen (1).
 San Salvador Méndez, Raimundo (1).
 Sánchez Burón, Amador Víctor.
 Sánchez García, Isabel Milagros (1).
 Sánchez García, María del Carmen (1).
 Sánchez García, Miguel Angel.
 Sánchez González, Emilio (1).
 Sánchez Hidalgo, Francisco (2).
 Sánchez Martínez, Luis.
 Sánchez Montero, María del Sagrario (2).
 Sánchez Olivas, Encarnación.
 Sánchez Rodríguez, José.
 Sánchez Sopena, María del Socorro (2).
 Sánchez-Castilla Caro, María Asunción.
 Sanmartín Prieto, Efraín.
 Santa María Mediano, María.
 Santana Morillo, Visitación (1).
 Santiago García, Genaro (1).
 Santolino Merchán, Valentín.
 Sanz González, José Antonio (1).
 Sanz Ridruejo, Francisca Pilar.
 Sastre Fernández, Antonio.
 Sastre Pérez, Roberto.
 Serrano Baena, Milagros.
 Serrano Laguna, José (1).
 Serrano San José, Isabel (1).
 Servía Reymundo, María del Pilar (1).
 Sevilla Castro, Santiago.
 Solano Ruiz, Julián.
 Suárez Fernández, María del Carmen (1).
 Taboada Sanz, María del Carmen.
 Tapias Arcones, Manuel (2).
 Tarrías Foguer, José.
 Tejada Vidal, Eduardo Esteban (1).
 Tena Gómez, Francisco José de.
 Torres García, Antonio (1).
 Tutor Blanco, María del Carmen.
 Uña Pla, María de los Angeles de (1).
 Uriz Echalecu, Luis (2).
 Ureña Leivas, Carlos (1).
 Valtierra Repiso, Julio (1).
 Valladares Fernández, Fortunato.
 Varela Carreira, José Luis (1).
 Vecino Núñez, María del Carmen (1).
 Veloso Fernández, Carlos Antonio.
 Vera García, Gloria F. (1).
 Vidal Castedo, María del Pilar (2).
 Vidal Redondo, Francisco Javier.
 Vila Gustems, Matilde (1).
 Vijil Maeso, Eduardo (1).
 Viñaras Navas, Patrocinio.
 Yagüe Martín, Julia (1).
 Yanguas Jiménez, José Angel (1).
 Zapata Fernández de la Hoz, María Teresa (1).

Quedan igualmente admitidos e incluidos en el grupo reservado para excombatientes: Doña Ana María de las Mercedes Caballero Luque y don Bernardino Gómez Fernández.

Asimismo quedan admitidos e incluidos en el grupo reservado para huérfanos de guerra: Doña María Isabel Bayo Navarro (2) y don Antonio Segura Benegas.

La admisión de los señores que a continuación se expresan queda condicionada a que dentro del plazo reglamentario de quince días subsanen los defectos que se indican:

Doña María Luz Cuevas deberá manifestar por escrito, dentro del plazo indicado su segundo apellido.

Doña Rosario Marina Muñoz comunicará por escrito su edad actual, remitiendo dos fotografías tamaño carnet.

Don Antonio Campesino Campano, don José García Díaz y don Mariano Bermejo Carrasco remitirán, dentro del plazo mencionado, cada uno de ellos dos fotografías tamaño carnet.

Doña Carmen Espinar Bravo expresará por escrito si reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, así como también que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quedan excluidos del presente concurso-oposición los siguientes:

Doña Inés Mirón Pedrero, por rebasar la edad.
 Don Jesús Grasa Perín, por no contar la edad mínima exigida.

Don Agustín López García, don Fidel Cano Herrero, don Jesús Fernando Santos Cela, don Luis Gutiérrez Adanero y don Valentín Elices Fernández, por no haber abonado la cantidad exigida en concepto de derechos de examen.

Don Ramón Arias García, por no haber firmado su solicitud, no haber abonado los derechos de examen y haber presentado su instancia fuera de plazo.

Don Antonio García García, por no haber firmado su solicitud.

Doña Adoración Asensio Muro, don Esteban Bravo Carretero y doña María Dolores García-Echave Arza, por no haber presentado sus instancias dentro del plazo reglamentario.

Doña Angeles Valdés Leñero, don Antonio Contreras Ocaña, don José Vargas Domínguez, don Julio Felipe Hernando Sánchez y doña María del Amparo Vega Castro, por no expresar el reñen o no las condiciones exigidas en la convocatoria ni haber

(1) Exentos del ejercicio de cultura general.

(2) Exentos de la primera parte del ejercicio.

abonado la cantidad exigida en concepto de derechos de examen, no habiendo tampoco manifestado que se comprometen a jurar acatamiento en su caso, a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Ayudante Tractorista vacante de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir la plaza vacante que a continuación se cita, correspondiente a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Ayudante Tractorista, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los Presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis, no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio, carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado, Calle Montesquiza, 4, cuarto, Madrid; podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida, según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado 100 pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiera), así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escritura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Contestar por escrito un tema sobre conservación de vehículos, remolques y aperos.

Segundo ejercicio.—Realizar con vehículos del Servicio las maniobras propuestas por el Tribunal.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquéllos y hallándose la media aritmética del total. Los opositores que no hubieran alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

g) Carnet de conducir de primera clase o primera especial.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior, no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos, siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957, cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Mántaras Casanova.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza de Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Composición del Tribunal que ha de juzar el concurso convocado para la provisión de una plaza de Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Presidente: Don Juan Llasera y Adán de Yarza, y como suplente, don Pedro Pablo Buesa y Buesa, ambos Tenientes de Alcalde.

Vocales:

Don José María de la Peña Goyoaga, y como suplente, don Carlos Muñiz Díaz, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Ruiz Aizpuri, y de suplente, don Ramón Anibal Alvarez García-Baeza, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Don José Ramón Basterra y Larrea, y como suplente, don Enrique Casanueva Muñoz, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

El Director de Arquitectura de este Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Bilbao, 4 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.203-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Relación de aspirantes admitidos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado:

Esteban Carda Riús

Relación de excluidos:

Ninguno.

Composición del Tribunal que ha de juzgar este concurso de méritos:

Presidente: El señor Alcalde don José Ferrer Ripollés o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Por la Administración Local: Don Evaristo Luis Piquer Gallur, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, y como suplente, don Salvador Bataller Castelló.

Por la Abogacía del Estado, el señor Abogado del Estado don José Alfredo Bermejo Jalón, y como suplente, el Abogado del Estado interino don Ramón Oñate Reves.

Por el Profesorado oficial, al Catedrático del Instituto de Enseñanza Media don Francisco Ribalta, don Agustín del Campo Armijo, y como suplente, al Catedrático don Francisco Esteve Gálvez.

Secretario del Tribunal, el de la Corporación, don José Ramírez Fernández, y como suplente, el señor Oficial Mayor don Vicente P. Corbató Vilanova.

Lo que se hace público a los efectos que determinan los artículos séptimo y octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Villarreal, 8 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.416-A.